



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, **15** de Septiembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° **735** /2020

VISTO

La nota de la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO

Que la Dra. Silvana Edit Rodríguez, Prosecretaria Jefe en la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura, solicita licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el día 26 de agosto de 2020 y hasta la obtención del alta médica o la licencia por maternidad.

Que la mencionada Funcionaria, adjunta constancias del médico laboral y certificado médicos, de las cuales surge su diagnóstico, teniendo nuevo control médico el día 19 de octubre de 2020.

Que por lo expuesto, atento al diagnóstico, el certificado médico presentado, habiendo justificado sus inasistencias en el período antes mencionado, corresponde otorgar la licencia solicitada como extraordinaria de largo tratamiento conforme lo establecido en el art. 56 de la Res. Pres. N° 1259/15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Conceder, a la Dra. Silvana Edit Rodríguez, Prosecretaria Jefe en la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura, licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento a partir del día 26 de agosto de 2020 y hasta obtención del alta médica o la licencia por maternidad, de conformidad con lo establecido en el art. 56 de la Res. Pres. N° 1259/15.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaria de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Dra. Silvana Edit Rodríguez, a la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura, a fin de notificar a la interesada, a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° **735** /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires